

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Derecho Administrativo Sancionador
PROFESOR	: Jorge Femenías
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER202H-2 Seminario de Investigación (Derecho Público)
HORARIO	: Jueves de 11.00 a 12.10 hrs.
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Público - Derecho Administrativo
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Público
REQUISITOS	: No tiene

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 12 de junio
Feriatos	Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 15 de junio

1. Descripción General

Este curso pretende analizar los elementos centrales del Derecho Administrativo Sancionador, mediante el examen de la jurisprudencia y doctrina que se han pronunciado sobre éstos. Particularmente, se analizarán los fundamentos de la potestad sancionadora de la Administración del Estado, los problemas actuales que genera su aplicación práctica, la situación de nuestro país en torno a estas temáticas y las distintas tendencias que se presentan en el derecho comparado.

1.1. Objetivos:

El objetivo general de este curso consiste en la redacción de un trabajo de investigación, en formato de artículo académico, que deberá abordar alguno de los temas centrales del Derecho Administrativo Sancionador.

Para lo anterior, el alumno deberá definir una hipótesis, establecer una metodología de investigación, sistematizar adecuadamente su trabajo, recopilando y examinando fuentes bibliográficas y jurisprudenciales, para finalmente postular su opinión sobre la materia a través de ideas originales. Para ello, contará con la asistencia del profesor y los ayudantes durante todo el curso.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

1.2. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
26-03-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso; - Exposición de los temas de investigación sugeridos y breve explicación de cada uno; - Clase sobre los principios o fundamentos del Derecho Administrativo Sancionador.
9-04-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción del tema de investigación de cada alumno; - Clase sobre procedimiento administrativo sancionador.
23-04-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Clase sobre sanción administrativa; - Reforzar conocimientos metodológicos relativos a la redacción de un artículo de revista.
7-05-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de fuentes bibliográficas y jurisprudenciales: Los alumnos deberán presentar a lo menos 5 fuentes bibliográficas y jurisprudenciales, y exponer respecto a la utilidad que presentarían para su trabajo. Retroalimentación por parte de compañeros y profesor.
14-05-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación propuesta de investigación: Los alumnos expondrán sobre su tesis, la estructura de su trabajo y metodología de investigación; - Entrega informe de avance: Los alumnos deberán enviar su informe de avance en formato Word a los correos: jafemeni@uc.cl; y, galarcond@uc.cl. El informe de avance deberá contener – a lo menos – el título tentativo del artículo, la pregunta e hipótesis principal de investigación, estructura (índice tentativo), bibliografía con fuentes recopiladas hasta el momento, y un borrador de los primeros capítulos o secciones.
28-05-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de resolución de dudas previa a la exposición final: Durante la sesión, se resolverán dudas y se abrirá debate respecto a las principales complicaciones que se generaron en la redacción del informe de avance.
04-06-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición final: Los alumnos presentarán oralmente sobre su trabajo. Se abrirá un espacio para comentarios y retroalimentación por parte de sus compañeros y profesor, con la finalidad de que incorpore aquellas recomendaciones a su entrega final.
11-06-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición final: Los alumnos presentarán oralmente sobre su trabajo. Se abrirá un espacio para comentarios y retroalimentación por parte de sus compañeros y profesor, con la finalidad de que incorpore aquellas recomendaciones a su entrega final.

1.3. Metodología del Seminario:

- Cada alumno podrá elegir su tema de investigación de un listado de temas sugeridos por el profesor, el cual se entregará en la primera sesión.
- Los alumnos podrán igualmente proponer otros temas distintos de los sugeridos, sin embargo, queda a criterio del profesor la aceptación del tema propuesto por el alumno.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

- En las exposiciones, los alumnos podrán apoyarse de una presentación en Power Point.
- El alumno podrá solicitar siempre orientación y apoyo al profesor y ayudantes, ya sea en las sesiones o a través de correo electrónico.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación:

La evaluación del curso se realizará a través de dos entregas escritas, una preliminar y una definitiva, y una exposición oral sobre el trabajo realizado durante el semestre.

Los alumnos deberán enviar en las fechas indicadas el informe de avance y la versión final de su artículo en formato Word a los correos: jafemeni@uc.cl y galarcond@uc.cl

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (<https://revistachilenadederecho.uc.cl/index.php/Rchd>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	20% de la nota final	14-05-2026
Exposición final	20% de la nota final	4-6-2026/11-6-2026
Trabajo final	60% de la nota final	12-6-2026

2.4. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

2.5. Directrices de la Facultad sobre el uso de inteligencia artificial generativa (IA):

El uso de herramientas de IA será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

2.5.1. Recomendación sobre el uso de IA:

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

2.5.2. Indique si en este curso está permitido el uso de IA: Sí.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.